

"El carné 37101"

Con ocasión del 18 aniversario de la canonización del fundador del Opus Dei, el 6 de octubre se publicó en el diario "La Estrella de Panamá" de ciudad de Panamá, un artículo del Embajador peruano en ese país, Jorge Raffo Carbajal, "El carné 37101" donde se aborda un episodio poco conocido de la vida de san Josemaría, su etapa como estudiante de derecho en la Universidad de Zaragoza.

06/10/2020

El tribunal de tres catedráticos llamó al siguiente examinado. El joven del carné universitario 37101 era seminarista, se aproximó a la puerta y esperó a ser invitado a tomar asiento; de pronto, el profesor Juan Moneva de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza se dirigió al alumno en latín preguntándole si quería responder en ese idioma el examen oral de derecho romano. A la pregunta, el joven del carné 37101 respondió afirmativamente, rindiendo un examen brillante que le supuso una matrícula de honor (Vásquez de Prada, 1997; Baltar, 2008). Su siguiente reto serían las materias de derecho internacional.

En el año 1922, el programa de derecho internacional público y derecho internacional privado era dictado por Manuel de Lasala desde octubre de 1910, cátedra a la que había accedido por examen a la edad de 35 años y luego de presentar el

trabajo doctrinal “Examen crítico de la doctrina de Drago y de la Convención de La Haya del 18 de octubre de 1907 respecto al empleo de la fuerza para el cobro de las deudas de los Estados”. Este interés le llevaría a publicar, en 1936, un artículo sobre las sanciones internacionales. Hombre de leyes de particular dinamismo constituyó en 1920 –también en octubre y quizá para conmemorar su primera década en la universidad– la “Asociación de Antiguos Alumnos de la Universidad de Zaragoza”; seis años después, también en octubre, formó parte del equipo fundacional de la “Revista de cultura y vida universitaria” de la que fue su primer director. Lasala organizó su curso en 53 temas de internacional público y 45 lecciones de internacional privado. El programa del primero se estructuraba en varias partes: la primera, sobre la organización de la sociedad internacional, la segunda,

sobre la vida jurídica de la sociedad internacional: relaciones normales y anormales de los Estados, tratados, obligaciones, conflictos internacionales, soluciones pacíficas y violentas, guerra y beligerancia, y la neutralidad (Baltar, 2008). Tópicos que son comunes con la cátedra latinoamericana –que añade el asilo– hasta la primera mitad del siglo XX. Lasala dictó su cátedra en las aulas de la antigua Facultad de Derecho situada en la Plaza de la Magdalena de Zaragoza. El número total de alumnos en clase no era muy alto. La asistencia a clases no era obligatoria, lo sería a partir de un Real Decreto de Alfonso XIII, en el curso 1925-26, que provocaría en Zaragoza la protesta de los estudiantes porque consideraban que allí no había condiciones de indisciplina que aconsejasen tal medida (C. Fernández, 1997).

En mayo de 1926, el joven del carné 37101, ahora sacerdote, se presentó a dar el examen de derecho internacional público obteniendo matrícula de honor con igual puntaje que los tres mejores del aula Pascual Galbe, Juan Antonio Iranzo y Domingo Fumanal. Este último destaca la humildad y sencillez del joven sacerdote, pero hacía especial mención a su alegría constante, manifestada en un detalle: sonreía siempre. A este buen humor le acompañaba la generosidad con los amigos (Vásquez de Prada, 1997). El mejor amigo del joven del carné 37101 en esos años universitarios fue el agustino fray José López Ortiz, que alentó siempre sus esfuerzos académicos. López Ortiz llegaría a ser catedrático de historia del derecho en la Universidad Santiago de Compostela (De La Hoz, 2012).

Lasala no podía imaginar que uno de sus alumnos de aquel curso de

1922-1923, el del carné universitario 37101 no era otro que Josemaría Escrivá de Balaguer –que se tituló de abogado en 1934 y recibiría el doctorado honoris causa por la Universidad de Zaragoza el 21 de octubre de 1960–, llegaría a los altares años después. Josemaría, el santo de lo ordinario, fue beatificado por el papa Juan Pablo II el 17 de mayo de 1992; más tarde, el santo padre lo canonizó en Roma el 6 de octubre de 2002, destacando una frase que Escrivá solía enseñar [se debe] “santificar el trabajo, santificarse en el trabajo y santificar con el trabajo”.

Artículo del Embajador de Perú en Panamá, Jorge Raffo Carbajal publicado en el diario "La Estrella de Panamá" de ciudad de Panamá, el martes 6 de Octubre de 2020.

pdf | Documento generado
automáticamente desde [https://
dev.opusdei.org/es-pe/article/el-
carne-37101/](https://dev.opusdei.org/es-pe/article/el-carne-37101/) (09/08/2025)